



20241000232525

GD-F-008 V.23

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. SSPD – 20241000232525 DEL 23/05/2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere el numeral 19 del artículo 8º del Decreto 1369 de 2020,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **LINA MARCELA TOCORA ARROYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.210.160, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 22, de la Dirección Financiera - Grupo de Tesorería y Central de Cuentas.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a **LINA MARCELA TOCORA ARROYO**, al correo electrónico limatoar@hotmail.com.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C.



DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Ana Cristina Gil – Prof. Especializado GAP
Revisó: Iván Fernando Manrique Ojeda – Coordinador GAP- *IM*
Revisó: Johanna Verano – Prof. Especializado DTH
Aprobó: Iván Alberto Ordoñez Vivas – Director Talento Humano
Revisó: María Juliana Torres – Prof. Universitario SG
Aprobó: Jorge Eliecer Horta Culma - Secretario General

la Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 26 Norte nro. 6 Bis – 19. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001